

### **ANEXO MANUAL DE CONVIVENCIA COLEGIO SAN MIGUEL PARA CLASES VIRTUALES.**

El Colegio San Miguel con el propósito de hacer de las clases virtuales un espacio de aprendizajes basados en el respeto, la tolerancia y la empatía, se hace necesario establecer lineamientos para normar ciertos aspectos que contribuyan a la sana convivencia, el cuidado entre pares y el autocuidado.

Para esta finalidad es que se establece este Anexo de nuestro Manual de Convivencia para cautelar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas utilizadas para el apoyo de los aprendizajes de todos los estudiantes, siendo la base para el trabajo adecuado el uso responsable de las claves, accesos y herramientas que se ponen a disposición de los estudiantes y sus familias para este fin. Por otro lado es imperativo agregar que durante las clases virtuales rigen las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias del colegio contenidas en nuestro Manual, las que serán aplicadas, especialmente en lo referido al respeto y responsabilidad en el uso de las tecnologías.



### **Normas generales de comportamiento durante las clases virtuales:**

- Se debe respetar la asistencia y la puntualidad.
- Si llegas atrasado(a) ingresa en silencio y envía un mensaje a tu profesor, avisándole que has ingresado.
- Poner el micrófono de tu dispositivo – celular, tablet, computador – en silencio, mientras el profesor o un compañero estén hablando, activándolo cuando sea necesario.
- El trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen de la clase.
- Se debe respetar los espacios dados por el profesor para las consultas e intervenciones, levantando su mano cuando deseen consultar o intervenir.
- Este espacio es solo para el trabajo en los aprendizajes de los estudiantes en las distintas asignaturas.
- Al ingresar a las clases, inmediatamente deben todos abrir sus cámaras.
- El chat es para comunicarse con tu profesor sobre situaciones de la clase y no puede ser utilizado para ofender o molestar a tus compañeros o profesor.
- Al finalizar la clase, el profesor se despide y pide que te desconectes de la clase. Si no lo haces, el profesor te eliminará, desconectándote de la clase.
- Las clases se grabarán y se enviarán a los correos de los estudiantes como material de apoyo. El mal uso de éstas será sancionado como falta grave o gravísima, según la implicancia y grado de complejidad de ella.

**El no cumplimiento de estas normas, implicará faltas (leves, graves y gravísimas)**



### **Responsabilidades y deberes de los estudiantes.**

- Se debe ingresar de forma diaria (de lunes a viernes) a la plataforma para realizar las actividades entregadas por los docentes. Para los estudiantes de Primer Ciclo lo deben hacer con apoyo y supervisión de sus padres o de algún adulto responsable de su cuidado.
- Los estudiantes deben dedicar tiempo al estudio del material entregado y a la resolución de las tareas asignadas.
- El encargado de revisar e ingresar a la plataforma es el estudiante y, por consiguiente, su apoderado.
- Al momento de comunicarse con los docentes, se debe hacer en las formas y momentos establecidos.
- Se debe respetar los espacios creados para el aprendizaje, cumpliendo con las tareas y materiales de trabajo.



### **¿Qué se espera de los estudiantes?**

- Se espera que este espacio sea aprovechado por los estudiantes con la mayor seriedad y compromiso.
- Que contribuyan activamente a la creación de un ambiente de aprendizaje positivo, siguiendo los acuerdos de convivencia definidos en este anexo para las clases en línea, respetando los turnos, el trato respetuoso y una actitud colaborativa.
- Establezcan siempre un contacto con sus profesores para aclarar dudas, en los medios establecidos por el colegio.
- Utilizar el chat para hacer preguntas relacionadas con su proceso de aprendizaje.



### **Para los Padres y Apoderados.**

- Los padres o adultos responsables deben participar activamente en las actividades realizadas, acompañando a sus hijos o pupilos en el desarrollo de su quehacer.
- Controlar la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Establecer un espacio para el estudio y desarrollo de las tareas, libre de distracciones para que el estudiante pueda trabajar de manera adecuada.
- Establecer rutinas y horarios para el trabajo de los estudiantes.
- Dialogar con su hijo(a) sobre el buen uso de Internet y de las plataformas virtuales como complemento para los aprendizajes.
- Cuidar contraseñas e información personal de los estudiantes.
- Instar al estudiante a comunicar, de manera oportuna, a un adulto, si ven algo que lo hacen sentir incómodo, al utilizar el Internet.
- Dialogar con el estudiante sobre sus intereses y actividades utilizando internet, con el fin de conocer los lugares que visita y sus riesgos.
- Supervisar el uso correcto de la cuenta de correo electrónico institucional, así como los materiales de apoyo al aprendizaje que allí se difunden (grabaciones de las clases).
- Promover el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la comunidad.



**FALTAS A ESTE ANEXO (LA SANCIÓN Y SU DESCRPCIÓN SE ENCUENTRAN EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA)**

**A) Faltas Leves:**

- Ingresar tarde o retirarse antes sin autorización o en forma sistemática.
- Mantener su micrófono abierto durante la clase cuando no hace uso de la palabra, impidiendo que el sonido de la clase sea el óptimo.
- Mantener la cámara cerrada.
- Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo poco apropiado para la clase.
- Desobedecer las instrucciones entregadas por el profesor que está guiando la clase.
- Comer en las clases.
- No tener sus materiales a mano.

**B) Faltas Graves:**

- Interrumpir las clases y el aprendizaje con conductas y expresiones no acordes a la actividad académica, no siguiendo los lineamientos de la clase y entorpeciendo el normal desarrollo de ella. Para el caso de los estudiantes de Primer Ciclo que estén en esta situación, se solicitará a su apoderado que lo saque de la clase y se converse con el estudiante, luego de esto, podrá ingresar a la clase. Para el caso de los estudiantes de Segundo Ciclo, se procederá de la misma manera.
- Hacer mal uso del correo institucional o chat, por ejemplo, hacer bromas que afecten a compañeros y profesores.
- Utilizar lenguaje inadecuado al contexto de las clases virtuales, por ejemplo, decir groserías o palabras que menoscaben a otras personas.
- No acatar de manera repetitiva, las instrucciones e indicaciones entregadas por el profesor.
- Incumplir de forma reiterada, con las normas generales de este Anexo.

**C) Faltas Gravísimas:**

- Expresarse de manera irrespetuosa con los integrantes de la comunidad educativa que participen en las clases virtuales.
- Utilizar el chat para enviar bromas groseras, de doble sentido, discriminatorias, violentas o que inciten al odio y la discordia.
- Utilizar todo medio digital como mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales (memes, stickers, capturas de pantallas, edición de fotos y videos), producir videos,

audios u otros con el fin de realizar ciberacoso a cualquier miembro de la comunidad educativa: a docentes, asistentes, compañeros de curso o de otro curso.

- Que los estudiantes graben o difundan las sesiones virtuales o una parte de ellas, por cualquier medio.
- Que se haga un uso malintencionado, que menoscabe o falte el respeto a algún estudiante o profesor de las clases virtuales o de las plataformas de aprendizaje.
- Subir archivos o transmitir contenidos o publicaciones que puedan ser ilegales o que puedan dañar a algún miembro de nuestra comunidad.
- Publicar frases que motiven a los estudiantes para la no realización de las clases virtuales o las actividades.
- Mostrar conductas deshonestas en el desarrollo de sus actividades de carácter formativo y en sus evaluaciones.

**Toda situación que no se encuentre contenida en este Anexo que puedan surgir en el desarrollo de las clases virtuales, serán normadas de acuerdo a los principios, normativa vigente y naturaleza formativa de nuestro Manual de Convivencia, así como también aquellas faltas gravísimas que tienen relación con el cyberbullying y otros, se derivarán a las instituciones pertinentes.**